



000112

Ministerio del Medio Ambiente
División de Calidad del Aire

MEMORÁNDUM N° 208/2014

De : Sebastián Tolvett Caro
Jefe División de Calidad del Aire

A : Jorge Cash Sáez
Jefe División Jurídica

Mat. : Solicita ampliación de plazo para el Anteproyecto del PDA de las Comunas de Talca y Maule.

Ant. : Memorándum N°105 del 27 de mayo de 2014, de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule.
Publicación en diario oficial de la Resolución de Inicio Proceso de Elaboración de PDA N° 509 de fecha 17 de junio de 2013.

Fecha : 02 de junio 2014.

Junto con saludarle, solicito a Usted. Considerar los siguientes antecedentes, con el objeto de ampliar el plazo para la publicación del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de las comunas de Talca y Maule, por MP_{10} como concentración anual y de 24 hrs. Dicho proceso se inició a través de la Resolución de inicio N° 509 de fecha 17 de junio de 2013.

Dicha solicitud se fundamenta en:

La Seremi de Medio Ambiente de la región del Maule, realizo recientemente el estudio "Diagnóstico de la calidad del aire y medidas de descontaminación para las comunas de Talca y Maule" dicho estudio permite contar con los antecedentes técnicos y económicos que sirvan de insumo para la elaboración del Anteproyecto de Plan de Descontaminación para las comunas de Talca y Maule. Los resultados finales de este estudio fueron entregados durante el recién pasado mes de mayo.

El comité operativo para la elaboración del PDA, fue recientemente conformado, en esta etapa el profesional de Calidad de Aire de la región junto al profesional encargado de nivel central, están trabajando en una versión borrador de anteproyecto de PDA el que será presentado y discutido por el comité, el cual tiene una agenda para pronunciamiento y estudio de medidas que durara al menos 2 meses.

Paralelamente se entregaran los antecedentes técnicos y económicos necesarios para la elaboración del Análisis General del Impacto Económico y Social del Plan, el cual estará a cargo del Departamento de Economía Ambiental.

En vista de los antecedentes mencionados, se estima necesaria la ampliación de plazo en 6 meses para la publicación del Anteproyecto, vale decir, hasta el 23 de diciembre de 2014.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Sebastián Tolvett Caro
Jefe División de Calidad del Aire
Ministerio de Medio Ambiente

RMG/AGD/gqs

Adj:

- Memorándum N°105 del 27 de mayo de 2014, de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule.
- Publicación en diario oficial de la Resolución de Inicio Proceso de Elaboración de PDA N°509 de fecha 17 de junio de 2013.

C.c.:

- Archivo División de Calidad del Aire.
- ~~SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule~~



SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DEL MAULE

MEMORÁNDUM N° 105

De : **MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ**
SEREMI del Medio Ambiente
Región del Maule

A : **SEBASTIÁN TOLVETT CARO**
Jefe División de Calidad de Aire

MAT. : Solicitud ampliación de plazo anteproyecto PDA Talca-Maule

FECHA: **27 MAY 2014**

Junto con saludar muy cordialmente, solicito ampliar en 6 meses el plazo para elaborar el Anteproyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica de Talca y Maule, que vence el 23 de junio de 2014.

Lo anterior se justifica por el hecho de que durante el mes de mayo de 2014, recién se presentaron los resultados finales de los estudios técnicos y científicos encargados a la U. de Concepción y financiados por el Gobierno Regional del Maule, cumpliendo con los plazos de ese contrato. Con estos estudios, el Comité Operativo debe definir cuáles serán las medidas que se aplicarían en el futuro plan, las que posteriormente deben evaluarse por el Departamento de Estudios del Ministerio del Medio Ambiente, a través de un AGIES. Por otra parte, el Comité Operativo debe decidir si se convocará un Comité Operativo Ampliado y de esta forma incluir a los actores relevantes de la sociedad civil en la elaboración del plan.

Esta ampliación de plazo, concuerda con el cronograma presentado en la estrategia de planes de descontaminación atmosférica 2014-2018 presentada por la Sra. Presidenta de la República.

Sin otro particular se despide atentamente


MARÍA E. VEGA
SEREMI

MARÍA ELIANA VEGA FERNÁNDEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL MAULE

RFM

Distribución:

- División de Calidad del Aire, Ministerio del Medio Ambiente.
- cc. Archivo SEREMI del Medio Ambiente Región del Maule